



**C I R C U L A R CSJSAC19-127**

Fecha: 4 de diciembre de 2019

Para: Jueces Penales del Circuito Distritos Judiciales de Bucaramanga y San Gil

De: **CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER**

Asunto: "Oficio S-2019-132359/REGIN-SIJIN1.10 del 8 de noviembre de 2019, Dirección Seccional de Investigación criminal"

---

Cordial saludo:

De manera atenta, esta Corporación se permite remitir en archivo adjunto el contenido del oficio S-2019-132359/REGIN-SIJIN1.10 del 8 de noviembre de 2019 en el cual la Seccional de Investigación Criminal de Bucaramanga, solicita información acerca de las sentencias condenatorias, proferidas por las autoridades judiciales y el registro de la inhabilidad de que trata la Ley 1918 del 12 de julio de 2018, teniendo en cuenta que el documento adjunto, se encuentran relacionadas personas que fueron condenadas después de la promulgación de dicha Ley.

Por lo anterior se solicita informen a la Seccional de Investigación Criminal de Bucaramanga, sobre dichas sentencias condenatorias.

La presente Circular se expide a manera de colaboración armónica entre entidades públicas, en virtud de lo señalado en el artículo 113 de la Constitución Política, sin perjuicio de lo señalado en el artículo 230 de la misma en concordancia con el artículo 5° de la Ley 270 de 1996 (autonomía e independencia de la Rama Judicial).

Agradecemos de antemano la atención prestada.

Cordialmente,

**JORGE FRANCISCO CHACÓN NAVAS**  
Magistrado

ANEXO: 03 FOLIOS

JFCHN/LAOB